



DECRETO N° 451 /

LAJA, febrero 21 de 2011

VISTOS:

- 1.- Carta Sr. Vladimir Fica Toledo de fecha 18.02.2011, informa suspensión de feriado legal por necesidades del servicio;
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 334 del 03.02.2011, concede feriado legal año 2010 a Vladimir Fica Toledo, Alcalde Titular, y designa Alcalde Subrogante a Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal;
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La petición de Don Vladimir Fica Toledo, de acortar el período de feriado legal otorgado por Decreto Alcaldicio N° 334 del 03 de febrero de 2011;

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍCASE**, el Decreto Alcaldicio N° 334 del 03 de febrero de 2011, quedando como sigue:
Concédase feriado legal correspondiente al año 2011 a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., a contar del 07 al 18 de febrero de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/JGD/gtr *21/02/11

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524300 - Fax: 534233